



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 090-2016-SERNANP-OA

Lima, 28 ABR. 2016

VISTO:

El Oficio N° 169-2015-SERNANP-UOLAMB-ADM/LISF del 23 noviembre de 2015, relacionado al cambio y designación del Administrador, de la Unidad Operativa 401519-Lambayeque, de la Unidad Ejecutora 1309 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401519 SERNANP sede Lambayeque, de la Unidad Ejecutora 1309 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa 401519 SERNANP sede Lambayeque, el señor SONO FARFAN, LUIS JAIME, quien se desempeña en el cargo de Administrador del Proyecto Interoceánica Sur, hará las veces de Director General de Administración por lo que corresponde designarlo como primer Titular responsable del manejo de las Cuentas Bancarias de la referida Unidad Operativa;

Con las visaciones de la Unidad Operativa Funcional de Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y estando en las atribuciones conferidas al Jefe de la Oficina de Administración en el literal c) del artículo 3° de la Resolución Directoral 031-2014-EF/52.03, y;

De conformidad con el artículo 21°, inciso a) del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM y con lo dispuesto en la Normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 21/04/2016, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Operativa 401519 SERNANP sede Lambayeque, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



PEDRO HUMBERTO LEON NIETO

Jefe de la Oficina de Administración

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado



ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :05 AMBIENTAL
PLIEGO :050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
EJECUTORA :001 SERNANP - SEDE LAMBAYEQUE [401519]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 29728122	SONO	FAREAN	LUIS JAIME	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR DEL PROYECTO INTEROCEANICO SUR	VERIFICADO
01 44398209	CABRERA	DAVILA	EDUARDO SAMUEL	TITULAR	TESORERO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	APROBADO
01 17596611	FRIAS	CHAVEZ	ANA DEL ROSARIO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	APROBADO
01 06606061	CALDERON	VARGAS	CARLOS ANIBAL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA ZONA RESERVADA UDIMA	APROBADO



SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
SERNANP
UNIDAD OPERATIVA SEDE LAMBAYEQUE
[Firma]
Andrés Resano Fries Chave
Tesorero

SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
SERNANP
UNIDAD OPERATIVA LAMBAYEQUE
[Firma]
CPC Luis Jaime Soto Farfán
ADMINISTRADOR

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SERNANP
[Firma]
PEDRO LEÓN VERO
Jefe de la Oficina de Administración

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba